



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 68/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 18 de noviembre de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 19 de noviembre de 2019 (MARTES)** a las **ONCE HORAS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 12 de noviembre (65/19) y 13 de noviembre (66/19 extraordinaria y 67/19 extraordinaria y urgente) de 2019.

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

3.- Dar cuenta del decreto de la Alcalde-Presidente Accidental de adjudicación de contrato menor de servicios de "Realización de talleres creativos, conciertos didácticos y actividades de dinamización en el Museo de Arte de Almería", a varias empresas por importe total de 9.223,22 €.

DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y FUNCION PÚBLICA

4.- Dar cuenta del coste efectivo de los servicios prestados en el ejercicio 2018, de la Corporación Local.

DELEGACION DE AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

5.- Desestimación integra del recurso de reposición interpuesto por D. Juan José Ortega Moreno, contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

DELEGACION DE AREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

6.- Rectificación de acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 9 de julio de 2019, sobre aprobación de la justificación del gasto realizado por la concesionaria del Servicio público municipal de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del término municipal de Almería, correspondiente a la "Campaña de comunicación y mentalización correspondiente a los años 2014 a 2018", como consecuencia de error en la propuesta.

7.- Desestimación de las alegaciones formuladas por la empresa Entorno Urbano y Medio Ambiente S.L., contra los informes técnicos, correspondientes a las facturas de junio y julio de 2019, así como de agosto de 2019,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	18-11-2019 14:29:10
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-11-2019 10:03:09





correspondientes al contrato de concesión administrativa de la gestión del servicio público municipal de limpieza urbana y de playas del término municipal de Almería (2 expedientes).

8.- Aprobación de las propuestas presentadas para la realización de la "Campaña de concienciación sobre el uso del plástico", por D. Samuel Puertas Campos y Grupo Promedios Trans Europe S.L., con cargo al saldo resultante de la liquidación de la partida destinada a campañas de comunicación y mentalización del periodo comprendido entre el año 2014 y 2018 (ambos inclusive), así como parte de la cuantía destinada para el ejercicio 2019 correspondiente a FCC Medio Ambiente S.A.

9.- Adjudicación del contrato menor de "Asistencia técnica para la elaboración de la documentación necesaria a presentar al IDEA (Ministerio para la Transición Ecológica) para la solicitud y justificación de las actuaciones de una subvención enclavada en el programa para desarrollo urbano sostenible. Proyectos de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (FEDER-POPE 2014-2020) destinada a la mejora de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Almería", a la mercantil F Iniciativas España I Mas D Mas I S.L. por importe de 10.622,36 €.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

10.- Aprobación de la continuidad del contrato de servicios de control y atención de usuarios en las Dependencias de la Delegación de Area de Familia e Igualdad de Oportunidades, adjudicado a la Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca.

DELEGACION DE AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

11.- Aprobación del Convenio con el Consorcio de Transporte Metropolitano del Area de Almería, para la integración de los autobuses urbanos de la ciudad en el marco tarifario del consorcio y sus anexos.

12.- Declaración en situación de abandono de vehículos que se encuentran en el Depósito Municipal, y su traslado al centro autorizado de tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación.

13.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

14.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL.DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	18-11-2019 14:29:10
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-11-2019 10:03:09